

EL MOSQUITO MEXICANO.

En vano pico, cuando no hay pudor.

{ TOMO VIII. }

MARTES 9 DE JUNIO DE 1840.

{ NUM. 46. }

INTERIOR.

MEXICO, MAYO 16 DE 1840.

Parece que están nombrados los señores Cañedo y Fernandez del Castillo, para ir á la república del Norte á la transacion de nuestras diferencias con aquella potencia. En obsequio de la verdad decimos, que el segundo ha ocupado puestos notables, y que nada tiene. En cuanto al primero, todos saben el último pago que ha obtenido, valioso de mas de 30 000 pesos. El modo con que ha manejado nuestras relaciones exteriores, pronostica todo lo que podemos esperar de S. E.

—En Chihuahua se ha trabajado con sumo empeño por la educacion pública, y escriben de aquel departamento con fecha 28 del pasado, que el ministerio ha mandado que el fondo de escuelas, fijado en Dolores, se entregue al Banco. Los señores que componen la junta del establecimiento, obrarán con mas cordura que el ministerio, y tenemos por seguro que no han de hostilizar á un ramo de prosperidad pública, que en otros puntos han fomentado sin necesidad de impulso extraño. ¡Dios ciega á los que quiere perder!

—Ayer acordó el consejo de Gobierno, que no se obsequie el acuerdo del Poder Conservador, que anula la ley que afiora á los ladrones. ¿En qué se podrá fundar esa consulta? El art. 15 de la 2.ª ley constitucional dice: „La formal desobediencia al Supremo Poder Conservador, se tendrá por crimen de alta traicion.” ¿Quién fallará en esta contienda? Los departamentos lo dirán.

—Los señores fiscales han consultado á la Corte Marcial, que insista en la venida del Sr. Juvera, y el tribunal siguiendo los principios de justicia, pare-

ce que se ha conformado con el pedimento, y en verdad que las razones antisociales del Sr. secretario de la guerra, jamás pudieron alterar ni la rectitud, ni el buen juicio que han manifestado los militares y letrados que componen la Corte Marcial.

—La cámara de diputados ha pedido á la Suprema Corte de Justicia, que informe dentro de tres dias en el proyecto de ley sobre juzgados de distrito y tribunales de circuito.

—Se ha decomisado en Veracruz, un buque inglés cargado de hilo de carretero. El cargamento importa segun unos 500 mil pesos, segun otros 300 mil. Se asegura que será devuelto por el Gobierno, y que el erario quedará postergado. Ya antes de este suceso, el mismo buque trajo igual efecto, aunque en menor cantidad, y no fué decomisado.

—En Jalapa se quejan de que es tanto el número de ladrones, que á las oraciones nadie puede salir á la calle.

—Una epidemia que parece escarlantina ó garrotillo, está causando fuertes estragos en Jalacingo, del departamento de Veracruz.

—Los periódicos de Tampico, Nuevo Leon y Durango, prueban que los bárbaros no cesan de hacer sus incursiones en aquellos departamentos.

(Cosmopolita.)

COMUNICADOS.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—

Casa de vdes., Junio 5 de 1840.—Muy señores míos: tengan vdes. la bondad de excitar por medio de su apreciable periódico el celo del Sr. Prefecto, ó de las autoridades á quienes corresponda, para que en uso de sus facultades, repriman esos robos que con escándalo de los hom-

bres sensatos, se están verificando continuamente en México, con el nombre de RIFAS.

Tal vez tendrán vdes., señores editores, por avanzada la expresion con que las califico; mas se convencerán de que en nada exagero al llamarlas robos, y robos mas dignos de castigo aun, que los que perpetrar los bandoleros en los des poblados, pues siquiera estos ponen en riesgo sus vidas, si se imponen con reflexión de los términos en que está concebida la que se ha verificado hoy, cuyo objeto copio uno de sus billetes. Dice así: „En el sorteo de la lotería de Nuestra Señora de Guadalupe, que se celebra el dia 5 de Junio próximo, se hará esta rifa, aunque se venda un solo billete, y sus premios son como sigue: El que presente el número igual al que saque los 3.000 pesos, se le entregarán seis cubiertos de plata con peso de cinco marcos, una onza, once adarmes. Por el número igual al que tenga los 500 pesos, se dará un reloj de oro de buena andadura. Tambien al primer número que saque los 200 pesos, segun el orden de la lista, se premiará con un cintillo de oro con tres diamantes; y al segundo de igual clase, un cintillo de oro con nueve diamantes rosas y seis rubís. Los tres números iguales á los que saquen los 100 pesos, á cada uno un fistol de oro con clavillo, todos modernos. Los cuatro números iguales á los que salgan con 50 pesos, á cada uno se premiará con tres pesos; á los quince iguales á los 40 pesos, á cada uno dos pesos; y á los 60 restantes de 25 pesos, con un peso á cada uno. Todas estas prendas estarán á la vista de público en la vinoteria del Empedradillo, para el portal de Mercaderes, á donde se entregarán á los que se las saquen, presentando sus billetes; y toda la per-

sona que tenga billete de esta rifa, tiene entrada sin paga, presentando este en el jardín de Tolsa, el domingo 7 del mismo Junio, para la jamaica que se les da gratis á los consumidores.

Todas las alhajas que el billete expresa, señores editores, segun la opinion de varios inteligentes que las han visto, aun haciéndoles mucho favor, no excede su valor de doscientos pesos: ahora, comparando esta cantidad con el producto de trece mil números á real, que son mil seiscientos veinte y cinco pesos, y digan si tengo razon para llamar robos á tales rifas; y si está en el deber de las autoridades no permitir las, mucho mas habiendo varias leyes vigentes que las prohiben, y un bando que publicó el Sr. Torral cuando fué gobernador, renovando la prohibicion.

Soy de vdes., señores editores, afectísimo servidor Q. B. S. M.—*El enemigo de los abusos.*

DESCRIPCION de las honras hechas al Sr. Dr. D. Pedro Piñeyro y Osorio, Tesorero que fué de la Sta. Iglesia Cathedral de Puebla, el dia 27 de Abril de 1840, en la Iglesia parroquial de S. Agustín Tlaxco, á espensas de su cura párroco, D. Francisco Iturbe, y de varios amigos del finado.

En el crucero de dicha Iglesia se levantó una pira, la que constaba de un zócalo de seis varas en cuadro, dos de alto, sobre el cual estaba un templete de dos y media varas de alto, y cuatro y media de ancho, con cuatro puertas, á los cuatro vientos, en las cuales habia ocho columnas de orden dórico, con sus cornicones y medios puntos: á las orillas de lo que formaba el cuadro, unas graciosas grecas y el cen ro negro, siguiendo el mismo orden y color el resto: sobre el templete se elevaban tres cuerpos con las dimensiones correspondientes de mayor á menor, finalizando con una elegante pirámide, en cuya cúspide se colocaron las insignias de Dr. sobre un cojin: todo componia la altura de quince varas. En el zócalo habia colocadas seis poesias, las que se acompañan á esta: en el contorno un balaustrado con treinta y dos luces y cuatro sillas en los cuatro ángulos, adornadas con unos respaldos de terciopelo negro de dos y me-

dia varas, finalizando con una borla: en el templete dos poesias con sus emblemas, colocadas en los lados superiores de la puerta del frente: sobre este habia cuarenta luces y en las esquinas y centro, ocho genios en el ademan mas expresivo de dolor; las puertas adornadas con cortinaje, cordones y borlas negras y en el centro del templete, una mesa vestida de terciopelo negro y sobre ella colocados paramentos sacerdotales: en los otros tres cuerpos habia sesenta luces: los pavimentos del templete ó Iglesia, estaban cubiertos de alfombras: en el cáñon de la Iglesia, desde la puerta hasta el presbiterio, habia treinta cirios y cuatro luces en cada uno de los altares de dicha. Los ambores, púlpito y presbiterio, cubiertos de luto. Desde el Domingo 25 á las doce del dia, comenzaron los dobles de campanas á las horas acostumbradas. El 27 á las diez de la mañana, reunidos todos los que componian el duelo en la casa cnral, se dirigieron para la Iglesia, presididos por el cura párroco y autoridades locales y seguidos de diez coches enlutados: á su llegada á la Iglesia, comenzó una solemnisima vigilia, por el coro, compuesta de los profesores de música mas hábiles de Tulancingo, Zacatlan y otros puntos de los contornos: concluida esta, se cantó la Misa por el venerable cura de Tlaxco; despues pronunció la oracion fúnebre el presbítero D. Manuel Bernal, en seguida se cantaron los cinco responsos de estilo, con lo que se concluyó el acto mas solemne de la gratitud y amistad.

Al finado Sr. Dr. D. Pedro Piñeyro y Osorio.

1.º —EPITAFIO.

Non querit quae sua sunt.

¡Visteis á Pedro todo transformado
En viva caridad acá en el suelo,
Del huérfano y la viuda rodeado
Asílo á todos dar, sombra y consuelo?
Pues nadie fué mas que él necesitado...!
Fué su tesoro y su riqueza el Cielo...!
¡Ah! si lo amais con justa preferencia,
Dejad que suba á disfrutar su herencia.

2.º —Benigna est.

Pintada en su semblante la alegría,
En que siempre abundó su alma preciosa,
A todos inspiraba con fé pia
El consuelo y la paz mas venturosa:
La misma Parca con su saña impía

Turbar no pudo esta virtud hermosa:
En reposo y sosiego peregrino
La vida dejó, y partió á su destino.

3.º —Non inflatur.

Huyendo los placeres fementidos,
Al mundo y vanidad heróico huella:
Guarda su corazon y sus sentidos
Y solo en la humildad su dicha sella.
Solo á sus ojos fueron abatidas
Sus méritos, virtudes y alma bello,
Fué orador en la calle y en el templo,
Y en su calma predica con su ejemplo.

4.º —Charitas nunquam excidit.

Reina en torno un silencio respetable,
Y de luto se viste el templo santo:
Pálido manda el Sol su luz afable
Todo es dolor y general quebranto.
En medio del gemir inconsolable
La fé nos habla y se mitiga el llanto:
„Existe Pedro;” desde el Cielo esclama,
„Y el fuego activa de su ardiente llama.”

M. M. A.

Para manifestar que á mas de observar
la ley divina, guardó los consejos evangélicos, se ponen las dos siguientes alegorias.

Por emblema, un grupo de nubes en que se ven pintadas las tablas de la ley y abajo el siguiente.

Dilige proximum tuum sicut te ipsum.

Si es posible, se escedió
guardando el precepto tanto,
que al prójimo lo amó cuanto
á si propio no se amó:
su caridad desplegó
procurando con desvelo,
al triste darle consuelo,
socorro al necesitado
y camino al extraviado
para dirigirle al Cielo.

Por emblema un árbol frondoso y elevado, cuyos frutos se ven esparcidos por el suelo, y abajo el siguiente.

Nisi quis renuncierit omnibus, non potest meus esse discipulus.

Cual esa planta frondosa
deja los frutos que lleva
y su grata copa eleva
siempre lozana y hermosa,
tu alma noble y generosa,
deja los frutos del suelo,
para remontar su vuelo,
pues tiene por cieno inmundo
toda riqueza del mundo
que impide subir al Cielo.

horrorizarse de nuestra ridícula y fastidiosa república que siempre está compuesta de costosos trenes ó aparatos de fantasía que ningún bien producen ni puede esperarse de ellos.

Ahora trae entre manos el Gobierno la fácil empresa de negociar un millón de pesos para la campaña de Tejas. Lo conseguirá, no hay duda; pero bastará este para dicha campaña? ¿Se invertirá religiosamente en su objeto? Sabrá la nación la inversión que se haga de ese dinero; y por último, tan fácil considera el Gobierno rehacerse de aquel territorio que como hemos predicho mucho tiempo hace, se perdió para siempre por la ineptitud y morosidad con que se ha procedido en esa grave empresa, que para intentarse con alguna probabilidad es como condición urgentísima que al soldado se le trate, no como á un esclavo despreciable y abatido, sino como á un ciudadano de doble recomendación en la sociedad; porque es de profesión un defensor de su patria y paga constantemente un tributo singularísimo, ó cuando menos ofrece de continuo sus penosas fatigas, la sangre de sus venas y aun su misma existencia, inutilizándose ó yéndose á la eternidad con el dolor de haber muerto, bajo la obediencia de un Gobierno que no sabe agradecer ni premiar, y en consecuencia deja á su familia absolutamente entregada á la miseria, cuando ella debiera disfrutar del ligero desahogo que el soldado le compró al precio de su tranquilidad, de su sangre ó de su vida.

No hay clase en la sociedad que no se lamenta de los procedimientos del Gobierno; pero no hay ciertamente otra que mas padezca como la militar, pues á la vez que tanto se necesita de sus servicios, parece que se apuran los medios de esterminarla y de hacer mas odiosa de lo que hoy está esa profesión. Es una vergüenza ver como se trata á la clase de tropa y á sus oficiales, por dos ministros que jamas han sabido lo que traen entre manos, pues á no ser así, la situación de los militares no sería tan apurada ni tan relajada su disciplina. ¿Cómo se quiere que el soldado sea subordinado, puntual en sus deberes, comedido, decente y aficionado á su profesión, cuando una fuerza irresistible le dice que obre de un modo contrario á estas recomendables y benéficas circunstancias! Con solo el hecho de no pagarle íntegra y oportunamente su sueldo, y aun con esa táctica especulativa de mezquinos prorratesos que para nada le alcanzan á un oficial, se le aconseja seguramente, que se meta á escafador ó ladrón, á jugador y aun á asesino, porque un paso de estos conduce á este otro: que vea con desprecio sus banderas y con irreligiosidad su juramento. ¿Y podrá formarse y prosperar una nación que descansa en semejante ejército? ¿Podrá llamarse Gobierno quien así obra! Pues, señores ministros de guerra y hacienda, esto es lo que pasa y no otra cosa y toda la responsabilidad es vuestra. Los padres de familia que hemos desca-

do sacar hijos útiles á la patria y verdaderamente caballeros, destinándolos á la honrosa profesión de las armas, os mandamos ante Dios, el que vosotros ha-

yais contribuido á sus estravíos ó proscripción. Ha sido una costumbre en estos tiempos calamitosos de la república, que el oficial vaya á algun destino con una ó mas pagas de marcha, porque siempre lo tiene el Gobierno en guarnición, incapaz de moverse, por carecer de todo; pero ¿qué cosa tan graciosa! Hemos visto no á uno, sino á muchos oficiales que se han estado hasta dos años con órden de marchar y no lo han verificado por falta de esas pagas de marcha, lo cual importa tanto, como decir que en dos años no ha tenido el Gobierno, por ejemplo, 120 pesos para que marche un capitán de infantería. Mas á este paso los ministros del ramo parece que apuran la dificultad para poner mas en ridículo al Gobierno y en abatimiento y desprecio á la clase militar, si es cierto lo que se nos ha asegurado, como es el que unos oficiales para marchar á Veracruz en esta vez, van socorridos por dias que no llegan á mes, lo cual nos hace creer según la esclarecidísima ilustración del ministro de la guerra y las rígidas economías del de hacienda, que dentro de pocos dias marcha á un jefe ó oficial con un almud de haba, garvanzos ó frijoles, unas cuantas libras de pésima galleta, para que él mismo se haga su rancho donde halle de dado el carbon ó la leña, y entonces si será segura la reconquista de Tejas, pues puede ser tambien que en lugar de las armas, vaya pertrechado el soldado con los Santos Evangelios. Pero que todo sea sin perjuicio de las contribuciones y de los ocultos monejos con que suelen muchos transformarse de pobres en poderosos, para insultar luego a la nación con sus lujos y trenes y ricas firmas que han adquirido en los pocos dias que han logrado ocupar un alto puesto para abusar de la confianza pública y ejercitarse en el impuro manejo de los caudales.

Abusos y peligros.

Hemos observado hace muchos dias que en la esquina de la calle de los Rebeldes y la de Nuevo México, se ordeñan vacas diariamente, infringiendo con solo esto las prevenciones que hay sobre la materia, é incomodando en consecuencia al público que no puede pasar por dichas calles sin esponerse al peligro de las vacas. Sucedió el otro dia que el toro padre de estas hirió gravemente á Micaela Vo y Gomez, muger de Joaquín Silva, y estropeó á un anciano que por ir á su trabajo, tuvo urgente necesidad de pasar por allí. No se ha sabido de este desgraciado y algunos temen que haya muerto de los golpes que le dió el toro. En vista de estos acontecimientos, el alcalde auxiliar del cuartel, núm. 31, José María Corona, reconvino al dueño de las vacas, por tales desgracias, y so pena de que bajará su venta con esto habiendo negado que era suyo el toro, artículo.

lo mandó lazar el alcalde y encerrarlo en el meson de Rivera. En consecuencia se presentó el vaquero diciendo que él era el dueño: que no se le perjudicase y que se obligaba á pagar médico y botica á la herida. Se dió parte de todo al regidor Escovar y este sentenció muy mal en nuestro juicio, que pagase la cura y además le diese dos reales diarios durante sus padecimientos; pero no se mencionó, como debió hacerlo, en quitar de allí las vacas y multarlo, como era debido, de manera que todo el mal ha quedado en pie, amenazando con nuevas desgracias.

El francés José Fort, alquilador de carros, vive por allí y mantiene en un gran corral 150 ó mas mulas: con la gravísima imprudencia y abusando de los bandos, las echa todas á la calle, cojiendo á lazo las que necesita para uncirlas, de que resulta que el público se vé embarazado en su tránsito, ó se espone á los peligros consiguientes con esos brutos que andan por allí á la carrera. El citado auxiliar José María Corona ha reconvenido varias veces al francés por ese abuso, pero sin fruto, porque no se le ha hecho aprecio y dice el auxiliar con mucha gracia, que no lo multa; porque no le venga á la nación otro ultimatum cuyo desenlace sea regalar á los franceses otros 600 mil pesos.

Mas nosotros que solo atendemos al orden público, á su comodidad y al imperio de la ley, no tenemos ni al ultimatum de Lucifer, y llamamos la atención del Sr. alcalde 1.º D. José María Mejía para que corrija la licencia de ese francés y la de cualquiera que sitúa vacas en las bocas-calles ó cruceros de ellas. Creemos que lo hará en vista de esta denuncia que le hacemos, pues es notorio su celo y actividad con que procura el bien de sus conciudadanos.

Tambien denunciaremos á la policía esas piezas de cobre no estañadas con que se sirve en varios establecimientos públicos con grave perjuicio de los consumidores, pues hemos sabido de varios estragos mortales que ha causado ese punible descuido.

Si el aseo ó limpieza es cualidad con que se recomiendan las gentes en su trato ordinario, deben tenerlo por lo mismo y con mas razon las personas que están destinadas al servicio público, como fontaneros, cafeteros &c. pero no obstante por desgracia vemos todo lo contrario en muchas partes, siendo una de estas la lechería situada en la esquina del puente de San Francisco y de Santa Isabel, en donde está una muger despachando tras del mostrador, manejando con sus propias manos los comestibles que allí se espended. ¿Pero qué manos de muger!!! Seguramente no se las ha lavado desde que nació y por lo mismo no deja estomago de hombre medianamente aseado que no haga crujir esa muger con sus inmundas manos. Láveselas por Dios, y so pena de que bajará su venta con esto